



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN EL SALON DE GRADOS EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.		
MIEMBROS NATOS:		
Decano:	Dr. Ventura García Preciado (Asiste)	
Secretaría:	Dr. M ^a Rosa Oria Segura (Asiste)	
Vicedecano de Prácticas:	Dr. José Luis Bravo Galán (Asiste)	
Vicedecana de Ordenación Académica	Dra. M ^a Teresa Becerra Traver (Asiste)	
Vicedecana de Relaciones Internacionales:	Dr ^a M ^a Carmen Galván Malagón (Asiste)	
Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación Estudiantil	Magdalena López Pérez (excusa asistencia)	
Administradora de Centro:	D ^a Rosa M ^a Amo Cacho (Asiste)	
Representantes de Departamentos	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR A D ^a Carolina Corbacho Cortés Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral. D. Juan Manuel Moreno Manso Dpto. Psicología y Antropología D ^a Ana Piquer Piriz Dpto. de Filología Inglesa D. Manuel Lucero Fustes Dpto. Ciencias de la Educación D. Ricardo Luengo González Dpto. Dca. Cc. Experimentales y Mat. D. Primitivo Mena Arias Dpto. Fisiología D. Manuel Molina Fernández Dpto. Matemáticas D ^a Coronada Pérez Rodríguez Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica	Asiste ----- Asiste	Excusa asistencia
SECTOR B D ^a M ^a del Mar Chaves Carrillo Dpto. Dirección Empresas y Sociología		
Representante de los alumnos: Delegada de Centro D ^a Blanca Pérez León Subdelegado de Centro D. Karim Kadoui Balsinhas	Asiste	
MIEMBROS ELECTOS:		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR A: D. Rafael Alejo González D. Manuel Barrantes López D ^a M ^a Luisa Bermejo García D. Zacarías Calzado Almodóvar D. Sixto Cubo Delgado D. Sebastián Feu Molina D ^a M ^a de la Paz González Rodríguez D ^a Eloísa Guerrero Barona D ^a Raquel Marín Chamorro D. Juan de Dios Martínez Agudo D. Guadalupe de la Maya Retamar D ^a M ^a José Mateos Carreras D. Manuel Montanero Fernández D ^a Inmaculada Sánchez Casado	Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Excusa asistencia Excusa asistencia Excusa asistencia Asiste	Excusa asistencia



D. Ángel Suárez Muñoz D. Manuel Vizquete Carrizosa		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR B D. Rodrigo Espada Belmonte D ^a Guadalupe Martínez Borreguero D ^a Susana Sánchez Herrera D. Jesús Sánchez Martín D ^a Ana López Medialdea Asiste	Excusa Asistencia
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR C D. Santiago Ayllón Rodríguez D ^a Oana-Teodora Girjaliu D. José Ignacio García Ceberino D ^a MaríaMegías Teijón	Asiste Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR D D ^a Dolores Berbén Narvárez D. José Francisco Hurtado Masa D. Juan Manuel Moya García D ^a Rosa Portillo Felipe D ^a M ^a Soledad Salguero Rodríguez	Asiste Asiste Asiste Asiste	Excusa asistencia
Orden del día:		
Punto único: Asuntos de reconocimientos para Actos Académicos: a) Propuesta de Mejores expedientes 2018-19 para el Acto de Santo Tomás de Aquino. b) Propuesta de alumnado distinguido 2018-19 para el Acto del Patrón de la Facultad c) Propuesta de Homenaje al Maestro para el Acto del Patrón de la Facultad d) Propuesta de criterios para la designación del mejor expediente para el curso 2019-20.		

Siendo las 12:35 horas del día 18 de noviembre de 2019 se reúne en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

El Decano saluda y lee el orden del día. Aborda de modo conjunto los apartados a) y b) del orden del día. Explica que, en realidad, la relación de alumnado con mejor expediente sale automáticamente de los listados del sistema informático de Secretaría. También recuerda que los alumnos distinguidos de la Facultad son más, porque en el día del Centro homenajeamos al mejor expediente de cada mención (y en una sola titulación puede haber de 1 a 4 menciones), mientras que para la fiesta de Santo Tomás de la Universidad se elige al mejor de cada Titulación.

Recuerda las condiciones para poder ser seleccionado para este homenaje: el estudiante debe tener más de un 8 de media, y haber cursado al menos el 50% de los créditos en la UEx . Proyecta la relación (ver Anexo a este Acta) y lee uno por uno todos



los nombres con sus correspondientes notas. Comenta que para el MEBE no ha habido ningún estudiante que cumpla estos requisitos por lo que, en principio, para este Master no hay propuesta¹.

Se procede a votar las dos listas del Anexo, y **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD.**

Respecto a al punto c), de “Maestro Honorífico”, el Decano explica que el pasado viernes se reunió la Comisión de Prácticas para revisar las candidaturas enviadas por los diferentes colegios de Infantil y Primaria. La maestra elegida ha sido D^a M^a Ángeles Corral Robles, Directora del CEIP Enrique Iglesias García. Es el tercer año que la Facultad entrega este premio. Se ofrece un turno de palabra que no se ejerce, aunque hay muestras de asentimiento entre los y las asistentes. Se procede a votar la propuesta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Se pasa al apartado “d) Propuesta de criterios para la designación del mejor expediente para el curso 2019-20”. El 11 de noviembre recibieron todos los Decanos/as y Directores/as de centro un correo del Secretario General. Lee el texto del correo en el que, además de solicitar los nombres de los expedientes ya aprobados en los puntos a) y b) de esta sesión, el Secretario General pedía un pronunciamiento sobre a qué opción concedería cada centro el mejor expediente:

1. A la mejor nota media, mayor que 8,5 de estudiantes que terminasen en junio;
2. A la mejor nota media, mayor que 8,8 de estudiantes que terminasen en julio.

En general, tras hablar con otros Decanos, parece que los requisitos ya están claros en el art. 72 del *Reglamento General de Símbolos, Protocolos y Honores, de 17 de*

¹ *Addenda:* con posterioridad a la celebración de esta Junta se detectó cuál era el problema informático que hizo que, en la primera búsqueda, no hubiera resultados: el eliminar la especialidad de Francés del Master provocó un error en los parámetros de búsqueda. Una vez comprobado que sí había un estudiante que cumplía con los requisitos para el MEBE, se añadió de oficio a la lista remitida a la Secretaría General y se incorporó para homenajearle en el Día del Centro. Su nombre ya figura en lugar correspondiente del Anexo a esta acta.



junio de 2013, de la UEx² pero, como en el punto 72.b se dice que los estudios deben haberse finalizado “en el mínimo tiempo posible”, parece que hay divisiones de opinión sobre si el mínimo tiempo es el mes de junio o julio y si, en ese caso, además de los criterios ya fijados (más de un 8 -con un coeficiente de adaptación para los estudios técnicos-, habiendo cursado al menos el 50% de los créditos, y siendo premios no acumulables de un año para otro) debería añadirse esa distinción por mes y añadido de nota mínima exigible. Aunque la consulta del Secretario General se hacía solo a los directivos de cada centro, el Decano quiere trasladar a la Junta la consulta para que se manifieste.

Se abre un turno de palabra. Rosa Amo indica que también se ha comentado a nivel de PAS, concretamente con los Jefes de Servicio respectivos de las titulaciones de Grado y Master. Esta consulta arranca de un Consejo de Gobierno donde un estudiante reclamó que su nota media era igual que la de otro alumno, pero obtenida en una convocatoria posterior. En ese Consejo de Gobierno intervinieron algunos Decanos y ella misma. Creían que iba a ser un punto de trámite pero se vio que, tal como está redactada la normativa, podría incluir incluso al alumnado que aprobase su Trabajo Final en septiembre. El Rector, ante el debate suscitado, consideró que había que trasladarlo a los distintos Centros y Facultades. Continúa su exposición comentando que ha revisado las normativas de otras universidades y ha visto que tampoco incluyen la especificación de la convocatoria. Por tanto, se abren casuísticas que abren nuevas incógnitas como:

- Alumnado que termine antes por tener reconocimiento de créditos.
- Alumando que, siendo de la misma promoción, termine “antes” porque la defensa de su trabajo final sea de un día anterior, dentro de la misma convocatoria.

² Disponible en:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/archivos/ficheros/Normativas/ReglamentoGeneraldeSimbolosProtocolosyHonores.pdf



La normativa a nivel nacional tampoco menciona las convocatorias; aunque sí alude a que son estudios realizados “de septiembre a junio”. Rosa Amo considera que no debería entrarse en lo de la Convocatoria, y que tal como está planteado está bien.

Carmen Galván considera que el asunto es claro, y cree que debería aplicarse el mismo criterio que se aplica en las PAU: considerar la “primera convocatoria posible” de terminación de estudios.

Eloísa Guerrero cree que las dos alternativas son incompatibles, a lo que el Decano le responde que no son excluyentes. José Luis Bravo entiende que “el menor tiempo posible” es aprobarlo todo en la convocatoria de junio, sin entrar en el día de defensa del trabajo final. M^a Rosa Oria apunta que la ANECA, para analizar la tasa de éxito de una asignatura considera la “primera matrícula”, y eso abarca junio o julio indistintamente. Rosa Amo y Carmen Galván se ratifican en la idea de que siendo “el mismo curso” no hay que entrar en la convocatoria. Oana Teodora Girjaliu expresa que prefiere que se adopte el mes de junio como mes de referencia. Dolores Berbén aporta que, si no se aclara bien, por qué no podría incluirse también a quienes terminan en el mes de septiembre. José Luis Bravo reconoce que la cuestión del tiempo es interpretable con la actual redacción, pero que lo que se intenta reconocer es el mejor expediente y en ese sentido, lo fundamental es acabar “en tiempo y forma”.

El Decano agradece las opiniones expresadas y las trasladará a la Secretaría General. En todo caso, recuerda, lo que se ha dicho hoy no es vinculante, y ha de unirse al resto de opiniones de las demás Facultades.

Agradece a todas las personas asistentes sus aportes, y recuerda que el viernes 22 de noviembre habrá clases con normalidad: solo quedan exentos de clase quienes acudan al acto académico.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:05 h.

Vº Bº

La Secretaria Académica

El Decano

Fdo: Dr.
Ventura García Preciado

Fdo.: M^ª Rosa Oria Segura

Aprobada en JF de 13/02/2020



Anexo I – Propuesta de Premio al Mejor Expediente Académico del curso académico 2018/2019, a los siguientes alumnos/as:

Expedientes que en virtud del artículo 9 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura la distinción es otorgada, anualmente, por el Rector, previo Acuerdo favorable del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Junta de Facultad.

NOMBRE	NOTA	TITULACIÓN Y ESPECIALIDAD
Juan María Gómez Moreno	8.97 (JUNIO)	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
María José Aguilar García	9.38 (JULIO)	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.
Mónica Guerrero Molina	9.50 (JULIO)	GRADO EN PSICOLOGÍA
Rut Agudo De Los Placeres	9.50 (SEPT)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.
Juan De Dios González Torvisco	9.55 (JUNIO)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.
Juan Antonio Fernández Torvisco	9.20 (JUNIO)	MASTER EN INVESTIGACION SOBRE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS.
Raquel Martín Domínguez	9.42 (Julio)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZAS PARA BILINGÜE PAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
Rafael Muvilla Vivas	8.25 (JULIO)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y TIC



Para el acto institucional de San José de Calasanz, Patrón de nuestro Centro, se propone reconocer el esfuerzo y trabajo realizado por los siguientes alumnos que han sido mejores expedientes en las siguientes titulaciones y menciones:

Nombre	Titulación	Mención	Nota
Juan Maria Gómez Moreno	Grado En Educación Infantil	Habilidades Comunicativas Y L. E.	8.97 Junio
Marta Merino Gómez	Grado En Educación Infantil	Atención Temprana	8.82 Junio
Maria José Aguilar García	Grado En Educación Primaria	Lenguas Extranjeras	9.38 Julio
Cristina Amante Botello	Grado En Educación Primaria	Pedagogía Terapéutica	9.17 Julio
Marta Romero Baños	Grado En Educación Primaria	Audición Y Lenguaje	8.88 Junio
Jorge Gómez Rivera	Grado En Educación Primaria	Educación Física	8.56 Junio
Mónica Guerrero Molina	Grado En Psicología		9.50 Julio
Rut Agudo De Los Placeres	Máster Universitario En Investigación En Ciencias Sociales	Psicología	9.50 Sept.
Desirée Ayuso Del Puerto	Máster Universitario En Investigación En Ciencias Sociales	Ciencias De La Educación	9.42 Sept.
Juan De Dios González Torvisco	Máster Universitario En Formación Del Profesorado De Educación Secundaria	Tecnología	9.40 Junio
José Bernardo Quintana Cabezas	Máster Universitario En Formación Del Profesorado De Educación Secundaria	Plástica Y Música	9.02 Junio
Noelia Pereira Álvarez	Máster Universitario En Formación Del Profesorado De Educación Secundaria	Orientación Educativa	9.02 Junio
Ana Victoria Guerrero Prieto	Máster Universitario En Formación Del Profesorado De Educación Secundaria	Economía Y Empresa	9.00 Julio
Juan Antonio Fernández Torvisco	Máster En Invest. Sobre La Enseñanza Y El Aprendizaje De Las Ciencias Experimentales, Sociales Y Matemáticas.	Matemáticas	9.20 Junio
Juan José Perera Villalba	Máster En Invest. Sobre La Enseñanza Y El Aprendizaje De Las Ciencias Experimentales, Sociales Y Matemáticas.	Ciencias Experimentales	9.09 Junio
Eduardo Martínez Macías	Máster En Invest. Sobre La Enseñanza Y El Aprendizaje De Las Ciencias Experimentales, Sociales Y Matemáticas.	Ciencias Sociales	8.64 Junio



Raquel Martín Domínguez	Máster Universitario En Enseñanzas Para Bilingüe Para La Educación Primaria Y Secundaria	Inglés	9.42 (Julio)
Rafael Muvilla Vivas	Mui En Formación Del Profesorado Y TIC		8.25 Julio

Aprobada en JF de 13/02/2020